

CURSO DE FORMACIÓN BÁSICA PARA ASPIRANTES A VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL 2019

Con fecha 26 de agosto de 2019, se ha publicado en el BOCM la Resolución de 31 de julio de 2019, de la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación, por la que se convoca el curso de formación básica para aspirantes a voluntarios de Protección Civil, cuya copia se adjunta.

Este año, el curso presenta un nuevo formato. Tras las numerosas peticiones recogidas tanto en la reunión mantenida el 30 de enero por la Subdirección General de Protección Civil con las jefaturas de las Agrupaciones de voluntarios de la Comunidad de Madrid como trasladadas en fechas posteriores, en las que se solicita la reducción del periodo presencial del Curso de Formación básica para aspirantes a voluntarios de Protección Civil así como la implantación de formación online en la parte teórica, se hacía necesario el replanteamiento de los contenidos del referido curso. Curso que, por otro lado, se había visto reducido en contenidos y carga lectiva tras la recuperación de la formación a los voluntarios de Protección Civil por parte de la Dirección General de Seguridad, pasando de las 84 horas que se impartían hasta el año 2012, antes del cierre de la Academia de Policía, hasta las 50 de la edición del 2018.

Ya en el año 2017, se hizo una revisión importante de contenidos, dándole un aporte más práctico, si bien algunas de las materias impartidas se han mostrado insuficientes en horarios, otras poco ajustadas a la realidad de las actividades llevadas a cabo por los voluntarios y otras dirigidas a voluntarios con una cualificación especial. Por el lado contrario, es de justicia señalar la incorporación de la materia de regulación de tráfico, que posteriormente se vio reforzada con la inclusión en el Decreto 165/2018, o la formación impartida por el SUMMA-112 en materia de intervención con múltiples víctimas.

Además, una de las grandes demandas de las agrupaciones era la excesiva duración de la formación presencial, más que por la cantidad de horas, por la cantidad de fines de semana consecutivos en las que los voluntarios debían acudir a clase, con el consiguiente perjuicio para el funcionamiento de las propias agrupaciones, en especial las más pequeñas, como para la propia vida personal del voluntario con repercusiones especiales en el aspecto laboral.

Como resultado de ello, se propone un modelo mixto de formación que presenta las siguientes novedades:

- formación online: a través de la plataforma Formadrid y con unos contenidos audiovisuales que permitan la comprensión y aprendizaje de los aspectos más importantes de cada materia, complementados con el texto de referencia

correspondiente, se sustituye las materias teóricas impartidas presencialmente, teniendo una duración de 60 horas.

- formación presencial: en este apartado, con contenidos únicamente prácticos, se han realizado importantes cambios con una reducción de horas (de 50 a 40), siendo los más significativos los siguientes:

- Distribución horaria en fines de semana alternos o un único día en cada fin de semana que permita una mejor compatibilización con otras actividades tanto personales como laborales.
- Introducción de la materia de conducción de vehículos de emergencia, y en especial de vehículos 4x4, relacionada con la cesión de vehículos por parte de la Subdirección General de Protección Civil a las agrupaciones en fechas recientes y la supresión del carnet de conducir BTP, lo que permite que la práctica totalidad de los voluntarios estén en condiciones de conducir un vehículo
- Inclusión de apoyo psicosocial, aspecto importante de la emergencia y en muchos casos olvidado
- Inclusión de una jornada de conferencias, no evaluable, sobre materias de interés para los voluntarios y que han resultado de gran éxito en el curso de formación básica para policías locales (sirva como ejemplo, la de técnicas de intervención en seguridad con helicópteros con la presencia del helicóptero sanitario del SUMMA-112)

En resumen, un cambio en el formato y contenidos del curso, con una ampliación de hasta el doble de la carga lectiva, pasando de 50 a 100 horas.

El curso está dividido en 9 módulos, siendo estos los siguientes:

- Primeros auxilios
- Incidentes de múltiples víctimas
- Apoyo psicosocial
- Apoyo en incendios
- Autoprotección e intervención
- Legislación
- Conducción de vehículos de emergencia
- Regulación de tráfico
- Transmisiones

Dicho curso dará comienzo el **día 21 de septiembre de 2019 a las 10 horas**, en las instalaciones del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias sito en la Ctra. Colmenar Viejo km.13,600 (Madrid), donde se impartirán todas las jornadas de la fase presencial a excepción de las prácticas de Incendios que se llevarían a cabo en el campo de prácticas de la Escuela Nacional de Protección Civil, sita camino de Salmedina (Rivas Vaciamadrid).

En esa primera jornada, se entregarán a los alumnos las instrucciones de acceso a la plataforma para la realización de la **fase online**, la cual se desarrollará desde esa fecha, activándose cada semana los diferentes módulos a realizar.

La **fase presencial**, por su parte, se desarrollará en las siguientes fechas: 26 y 27 de octubre, 9,10, 23, 24 y 30 de noviembre. El horario de clases será de 9 a 14:30 horas.

El examen final y el acto de entrega de diplomas está previsto para el día 14 de diciembre.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el próximo día 11 de septiembre de 2019, debiendo dirigir la relación de nombres por correo electrónico a la siguiente dirección: formacion.seguridad@madrid.org

La lista de aspirantes deberá ir ordenada por el criterio de prioridad, pues en función del número de candidatos se asignarán las plazas a los propuestos en primer lugar por las Agrupaciones Municipales de Protección Civil.

La inscripción de los aspirantes se realizará únicamente utilizando el **modelo de solicitud adjunto**, debidamente cumplimentado en todos sus campos.